



EXP-UNC: 0063998/2012

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Disandro María Isabel por la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Asistente interina con dedicación simple en la Cátedra de Lengua y Cultura Latinas I, a partir del 31 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que según expresa la Profesora Disandro María Isabel, motivan esta renuncia la necesidad de completar trámites previsionales impiden continuar con la dedicación horaria del cargo mencionado;

Que la Profesora Disandro María Isabel fue designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 47/2012 para desempeñarse en el cargo mencionado desde el 01 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTICULO 1°. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **DISANDRO MARIA ISABEL**, Legajo 30756, al cargo de Profesor Asistente interina con dedicación simple en la Cátedra de Lengua y Cultura Latinas I, a partir del 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 26 DIC 2012.

RESOLUCION N° 1856
sd


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES